



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2022-00113-00

La parte actora solicita se dé por terminado el proceso por pago de las cuotas en mora ocasionadas frente al contrato leasing Habitacional N°218090 y, como consecuencia de ello se dé por terminado el proceso, se ordene el desglose de los documentos allegados a la demanda con la constancia de que sigue vigente.

Previo a su trámite, deberá dar cumplimiento al art.314 del CGP, toda vez que se trata de un proceso verbal y no, un ejecutivo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dd95e3a5b3636c9579f17cb23b3df93261a6e937dce056b291cf86e4c93f2f5**

Documento generado en 17/08/2022 03:48:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>